



DECLARACION

XVIII FORO DE MINISTROS Y MINISTRAS DE CULTURA Y ENCARGADOS DE POLÍTICAS  
CULTURALES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Santa Cruz de la Sierra – Bolivia

21 y 22 de Julio de 2011

Los Ministros, Ministras, Altas Autoridades de Cultura y Responsables de Políticas Culturales de América Latina y el Caribe reunidos en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia los días 21 y 22 de julio de 2011, en oportunidad del XVIII Foro consideramos :

Que desde Bolivia, la tierra de las montañas nevadas de los Andes y de los llanos amazónicos, proponemos levantar la mirada hacia un horizonte común, en los albores de este segundo decenio del siglo XXI, recorrer unidos los caminos del cambio, tejer nuevos paradigmas de vida y recorrer un tiempo nuevo siguiendo las huellas de las fecundas culturas que heredamos, para escribir con creatividad un presente y futuro común.

Que es necesario seguir profundizando nuestro diálogo sobre una cultura de paz en el contexto de la crisis mundial actual.

Que es urgente reducir y erradicar las relaciones de desigualdad y dominación que han conducido a situaciones de deterioro ecológico, pobreza, marginación y violencia que comprometen las manifestaciones de diversos grupos culturales en nuestras comunidades.

Que se ha abierto una oportunidad de transformación con propuestas planteadas desde las comunidades de la región, que impulsen procesos de interculturalidad y de reconocimiento de la diversidad cultural. Reconocemos la importancia del principio del Sumak Kawsay/Suma Kamaña o Buen Vivir/Vivir Bien, así como de otros saberes tradicionales para el desarrollo de políticas culturales incluyentes.

Que reconocemos el valor de las políticas culturales para propiciar el desarrollo pleno de las capacidades creativas de las y los ciudadanos y la necesidad de avanzar en planes y programas que contribuyan desde lo cultural a la cohesión social, la construcción de una cultura de paz y el pluralismo.

Que debemos avanzar en procesos de desarticulación de todas las formas de dominación y exclusión existentes y desarrollar políticas de inclusión sin discriminación de raza, genero, religión, edad, opción sexual y otros



Que es necesario generar conciencia acerca del pasado compartido por los pueblos de las Américas y fomentar la proyección de un futuro que nos encuentre integrados en la diversidad. En este sentido, debemos trazar estrategias que conduzcan a la construcción de sociedades más justas, igualitarias y equitativas, capaces de vivir en armonía con la Madre Tierra.

Declaramos que:

1. Es imprescindible que nuestras sociedades garanticen el ejercicio de los derechos culturales sobre la base de los principios de igualdad, equidad y justicia social, mediante la revalorización, protección y promoción de los patrimonios culturales, conocimientos tradicionales culturales colectivos, para fortalecer la integración de la región
2. Es necesario velar y fomentar la diversidad y el diálogo intercultural, el respeto entre los pueblos y las personas, mediante la recuperación de la memoria histórica, la convivencia pacífica y de integración para un mundo mejor.
3. Debemos diseñar políticas culturales, estrategias y mecanismos incluyentes que respeten las identidades de nuestros pueblos y garanticen la realización de sus derechos culturales para fortalecer el ejercicio pleno de la democracia.
4. Es importante fomentar y preservar los conocimientos tradicionales de la diversidad de pueblos y orígenes étnicos a través de la articulación de los derechos individuales y colectivos en el marco de los principios democráticos.
5. El ejercicio de la soberanía y la autodeterminación de nuestros pueblos contribuyen a proyectar nuevos modelos de cambio e iniciativas culturales para la convivencia armónica internacional.
6. La aplicación de medidas coercitivas unilaterales y con efectos extraterritoriales, contrarias al derecho internacional, contra países de la región, es un obstáculo al derecho al desarrollo, al ejercicio pleno de las culturas y al proceso de integración.
7. Es importante velar por la protección y promoción del patrimonio cultural, material e inmaterial de la región, fomentando las diversas expresiones de arte y creatividad, estableciendo mecanismos para la prevención, conservación y restitución del patrimonio cultural, mediante acciones que conduzcan a la persecución y sanción a los hechos o actos que deterioren, destruyan o trafiquen el patrimonio cultural.
8. Reconocemos que el masticado de la hoja de coca es una manifestación cultural ancestral del pueblo de Bolivia, y reiteremos nuestro compromiso con el pleno respeto de los derechos de los pueblos indígenas y con la preservación de sus usos y costumbres.



9. Es necesario fortalecer la cooperación y financiamiento para el desarrollo y ejecución de proyectos culturales identificados como prioritarios en la región, mediante acuerdos con los Organismos Internacionales de Integración Regionales y diferentes países del mundo.
10. Es necesario impulsar y apoyar entre los países un intercambio de cooperación, experiencias y tecnologías, mediante programas de formación, investigación cultural y transferencia, así como la libre circulación en cada uno de sus territorios, de industrias culturales y creativas, gestores culturales, bienes culturales, atuendos e instrumentos tradicionales y populares necesarios para la ejecución de las actividades artísticas mediante procedimientos legales que faciliten el establecimiento de acuerdos entre los países parte.
11. Debemos atender y promover toda expresión artística y cultural que fortalezca la identidad cultural, idioma, tradición histórica, institución, territorialidad y cosmovisión, donde la diversidad cultural constituya la base de la interculturalidad como un instrumento para la cohesión, la convivencia armónica y equilibrada entre todos los pueblos y naciones de nuestro planeta.
12. Apoyamos firmemente las gestiones que vienen realizando los países promotores e impulsores del Proyecto Qhapaq Ñan, (Sistema Vial Andino), tanto ante organismos internacionales de cooperación como entre los países miembros del Foro, a objeto de lograr su preservación de su valor universal excepcional y reconocimiento como Patrimonio de la Humanidad.
13. Para alcanzar un relacionamiento y coordinación permanente de convergencia, negociación y de respuesta a los desafíos culturales de la región se deberá fortalecer la Secretaría Pro Tempore para el Foro de Ministros y Ministras de Culturas de América Latina y El Caribe.
14. Agradece a la UNESCO por el apoyo brindado a labor del Foro, a través de la Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe (ORLALC), y en particular el acompañamiento que ha brindado desde la misma, la Secretaría Técnica, convencidos de que el fortalecimiento de este Foro propiciará las formas idóneas de Cooperación con otras instancias a nivel regional e internacional.
15. Reafirma su compromiso de trabajar en la aplicación de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural Inmaterial y la Convención sobre la Protección y Promoción de las Expresiones Culturales, como instrumentos internacionales de particular valor para la gestión cultural de nuestros países.
16. Los Ministros toman nota de la declaración de la Cumbre de la Unidad de Cancún, efectuada el 23 de febrero del 2010 por la cual se creó la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). Esta reunión hace un llamado a las copresidencias de Chile y Venezuela del Foro de la Unidad para que consideren que a futuro este mecanismo (Reunión de Ministros de Cultura) se integre al Sistema de CELAC.

17. Se unen a la celebración de los 40 años del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe, CERLALC, organismo intergubernamental vinculado a la UNESCO, el cual ha sido un actor fundamental en la promoción de la lectura y las bibliotecas, el fomento del libro y la defensa del derecho de autor en la región.
18. Felicitamos al Ministerio de Culturas del Estado Plurinacional de Bolivia por su sobresaliente desempeño como Presidente de la Secretaría Pro Tempore del Foro, hecho que ha permitido el logro de tan importantes resultados. Damos la bienvenida al Ministerio de la Cultura de Surinam como Presidente de la Secretaría Pro Tempore para el próximo periodo 2011-2012.

Santa Cruz de la Sierra, 22 de julio de 2011